SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA

ANEXO 1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Subsección Sección I Capítulo I Título I de la parte II del Decreto 1082 de 2015 en el que se establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo del objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y en atención a la guía emitida para la elaboración de estudios del sector (G-EES-02) por parte de Colombia Compra Eficiente, el Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia, del SENA Regional Vichada, presenta a continuación el estudio económico del sector para atender el objeto que se describe a continuación.

1. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR.

"Compra y /o adquisición de mobiliario y enseres para los proyectos registrados en el Plan de Acción 52718 Ambientes de Formación Modernizados para el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia SENA Regional Vichada"

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa. Es una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo cuya misión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 119 de 1994, es invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al progreso social, económico y tecnológico del país, las cuales deben ajustarse a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional. En virtud de la Ley 119 de 1994, el SENA asumió la responsabilidad legal de proporcionar formación y capacitación a la población colombiana. Simultáneamente, se le encomienda la tarea de impulsar políticas de apoyo y fomento a las empresas del conocimiento, así como contribuir a la generación de empleo. Para cumplir con estos propósitos, el SENA ha desarrollado programas específicos adaptados a las necesidades particulares de diversos sectores de la población nacional.

En concordancia con su misión institucional, el SENA implementa programas dirigidos al cumplimiento de sus objetivos. Este proceso se materializa mediante la formulación, ejecución y planificación de políticas institucionales en cada región y centro de formación. La finalidad es alinear estratégicamente a la entidad para que la gestión institucional se lleve a cabo de manera consistente y unificada, beneficiando así a la población a la que se dirige la prestación del servicio. Dentro de los objetivos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA se encuentra el de otorgar formación profesional integral a los trabajadores, con el fin de aumentar la competitividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país.

En concordancia con su misión institucional, el SENA implementa programas dirigidos al cumplimiento de sus objetivos. Este proceso se materializa mediante la formulación, ejecución y planificación de políticas institucionales en cada región y centro de formación. La finalidad es alinear estratégicamente a la entidad para que la gestión institucional se lleve a cabo de manera consistente y unificada, beneficiando así a la población a la que se dirige la prestación del servicio. Dentro de los objetivos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA se encuentra el de otorgar formación profesional integral a los trabajadores, con el fin de aumentar la competitividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país.

.

La presente contratación surge como respuesta a la misionalidad del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994, y de conformidad con el 25 del Decreto 249 de 2004, la Dirección Regional y los centros de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con los entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia SENA Regional Vichada, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección Nacional del SENA, busca potenciar los proyectos de producción de centro, promover y mejorar las iniciativas productivas generadas al interior de las diferentes capacitaciones y orientar de manera óptima y correcta las formaciones tituladas y complementarias en el área de Agroindustria, por lo que es fundamental contar con materiales, equipos, mobiliario, herramientas e insumos en cantidad suficiente y de manera oportuna para los ambientes y/o talleres de formación especializados con que cuenta, además de que cumplan con parámetros de calidad e inocuidad, impactando la ejecución de las formaciones presenciales de los programas que los utilizan, brindando las herramientas básicas a los instructores y aprendices para el desarrollo teórico-práctico de las competencias y resultados de aprendizaje de cada uno de los programas de formación, reflejándose en una mejor y mayor aprehensión de los saberes en los aprendices.

En aras de cumplir con las metas y objetivos misionales propuestos para la vigencia 2025, el Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia, requiere contratar la “Compra y /o adquisición de mobiliario y enseres para los proyectos registrados en el Plan de Acción 52718 Ambientes de Formación Modernizados para el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia SENA Regional Vichada” en el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, que incluyen mobiliario y enseres para el Aula Multipropósito de Cárnicos, Lácteos, Fruver y Gastronomía, para que a través de las practicas demostrativas y los ejercicios prácticos, fortalecer las habilidades y destrezas de nuestros aprendices por medio del aprender haciendo.

Estos análisis, realizados antes del inicio de cualquier proceso contractual, tienen como finalidad respaldar la necesidad de la contratación y facilitar decisiones fundamentadas. En este contexto, es necesario señalar que la contratación requerida está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones, vigencia fiscal 2025, del Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia, del SENA Regional Vichada.

3. ALCANCE DEL OBJETO DEL PROCESO.

El oferente deberá presentar una propuesta técnica, económica y financiera con base en las siguientes condiciones:

Los precios ofertados no admiten formula de ajuste, por lo tanto, el valor final del contrato será la suma de la cantidad total ejecutada por el contratista y entregada a entera satisfacción al supervisor del contrato, de acuerdo con su propuesta económica.

No se solicitan marcas especificas en los bienes requeridos ya que es un imperativo legal, sin embargo, en caso de evidenciar la existencia de alguna marca en cualquiera de los documentos que integran este proceso, hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

Nota: Si se presentan proveedores con propuestas económicas inferiores al presupuesto estimado, el Centro se reserva el derecho de incrementar las cantidades de acuerdo con la disponibilidad presupuestal dado que la necesidad es mayor.

4. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

La ubicación geográfica en la cual se debe cumplir el objeto del proceso contractual es el departamento de Vichada, el cual se encuentra localizado en el oriente del país y limita por el norte con el Río Meta, que lo separa de la república de Venezuela, los departamentos de Arauca y Casanare; por el oriente con el Río Orinoco, que lo separa de la república de Venezuela; por el sur con el Río Guaviare, que lo separa del departamento de Guanía; y por el Occidente con el departamento del Meta.

El departamento de Vichada cuenta con 4 municipios, que son el área de influencia del Sena Regional Vichada - Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, cuya sede principal se encuentra ubicada en la dirección carrera 10 No. 15 – 41, Barrio La Primavera, del municipio de Puerto Carreño, el cual se ubica al Nororiente del departamento.

Características del clima: En el departamento de Vichada se presenta un patrón de lluvias, mejor conocido como el periodo de invierno, comprendido entre los meses de abril a septiembre, el cual es seguido por un periodo de verano, comprendido entre los meses de octubre a marzo. Los índices máximos de precipitación se presentan entre los meses de mayo - junio y los mínimos de enero - marzo, fenómenos que conllevan a un difícil acceso al área de influencia, por vía terrestre lo cual resulta en un incremento notable en los precios del mercado local.

El SENA es una institución, que ofrece programas con todos los elementos de formación profesional integral, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a las tecnologías de última generación, estructuración sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

La falta de vías carreteables desde el interior del país hacia nuestro departamento y sus municipios y la inexistencia de empresas en la jurisdicción territorial que se dediquen a la comercialización de este tipo de elementos, hacen que el precio final de adquisición de insumos y materias primas, tenga inmersos sobrecostos generados por el transporte, toda vez, que los proveedores generalmente se encuentran fuera del Departamento y las pocas ofertas de transporte se limitan a transporte aéreo y fluvial y en época de verano por medio terrestre, teniendo en cuenta que en época de invierno es casi imposible el tránsito por vía terrestre en el departamento de Vichada, sin embargo, nos vemos en la obligación de contratar un medio de transporte terrestre, para realizar la distribución de materiales a cada una de las formaciones objeto de creación de unidades productivas.

Vía terrestre: Por este medio se cuenta con disposición de camiones y tractocamiones, cuyo recorrido inicia en la ruta Bogotá - Villavicencio – Puerto López – Puerto Gaitán, aproximadamente 312.7 kilómetros vía pavimentada (7 -10 horas), seguido de un recorrido por vía destapada de aproximadamente 210 Km a la zona urbana de Santa Rosalía, continuando 56 km aproximadamente a la zona urbana de La Primavera y 420 km, aproximadamente al municipio de Puerto Carreño (24-36 horas).

Vía Fluvial: Este trayecto se inicia Puerto López o Puerto Gaitán y luego por los ríos Meta (Santa Rosalía y La Primavera) hasta llegar a la desembocadura del Río Meta al Orinoco donde se encuentra el municipio de Puerto Carreño, con un

tiempo de recorrido que puede variar entre 4 a 6 días, dadas las condiciones de navegabilidad según la temporada.

Por vía aérea: La disposición de este medio de transporte para carga, únicamente está disponible en la ruta Bogotá - Puerto Carreño. Frente a esta modalidad de transporte, el valor que se debe cancelar por un kilo es de alrededor de los $7.500 más un valor adicional de un seguro, con un tiempo aproximado durante el recorrido de 75 minutos.

5. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Para la elaboración de la propuesta técnica y económica, los oferentes deberán tener en cuenta las fichas técnicas de cada uno de los ítems, la cual forma parte integra del presente documento y es de obligatorio cumplimiento. Quien realice su oferta sin el cumplimiento de las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de cada uno de los ítems, será *rechazada*. Los objetos por contratar se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios con los siguientes códigos UNSPSC.

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015							
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	E	48	4810	48102000	48102009	Mesa de trabajo	Mesa de trabajo / Mesa de servicio lisa Fabricada en acero inoxidable 304. Un entrepaño. Patas niveladoras en acero inoxidable con ruedas y/o rodachines. Dimensiones: 100 x 60 x 87 cm.
2	E	56	5610	56101500	56101518	Estantería	Estantería. Fabricada en acero inoxidable. Ideal para almacenamiento de productos. Cuatro entrepaños. Perforaciones para graduación de entrepaños cada 10 cm. Dimensiones: 140 x 40 x 180 cm.
3	E	48	4810	48102000	48102009	Mesa de trabajo	Mesa de trabajo 1.5 mts Línea modular. Mueble en acero inoxidable 304. SIN salpicadero. Patas en tubo de acero inoxidable con nivelador con ruedas y/o rodachines Dimensiones: 150 x 70 x 87 cm.

4	D	30	3018	30181500	30181504	Lavamanos manos libres	Lavamanos manos libres con pedal hidráulico Fabricado en acero inoxidable 304. Poceta con bordes redondeados. Incluye grifería y sifón. Pedal dispensador de agua. Incluye grifería y dispensador de jabón. Fácil instalación. Requiere punto de agua y desagüe. Cumple exigencias de la secretaría de salud.Dimensiones: 52 x 44 x 87
5	D	41	4111	41115300	41115312	Refractómetro digital	Refractómetro digital para medición de grados Brix en alimentos. Código SKU HI96801 Rango de contenido de azúcar 0 a 85 % Brix Resolución del contenido de azúcar 0,1 % grados Brix Precisión del contenido de azúcar ±0,2 % Brix Rango de temperatura 0,0 a 80,0 °C (32,0 a 176,0 °F) Resolución de temperatura 0,1 °C (0,1 °F) Precisión de temperatura ±0,3 °C (±0,5 °F)
6	E	52	5215	52151600	52151606	Set Tablas de Corte	Tablas de Corte . Colores por grupos de alimentos para evitar contaminación cruzada. Fabricadas en resina de alta resistencia.Dimensiones: 51 x 38 x 1.25 cm. 1.Tabla de corte blanca: Pastas, quesos, pan y pastelería. 2.Tabla de corte verde: Frutas y verduras. 3.Tabla de corte amarilla: Carnes blancas (pollo, pavo…) 4.Tabla de corte azul: Pescados y mariscos. 5.Tabla de corte roja: Carnes rojas (res, ternera, cordero…) 6.Tabla de corte marrón: Carnes cocinadas y alimentos cocinados. Dimensiones: 51 x 38 x 1.25 cm.
7	D	30	3016	30161900	30161906	Molde para pan	Molde para pan. Fabricado en aluminio con recubrimiento antiadherente. Gracias a su recubrimiento antiadherente los

							alimentos no se pegan. Fácil de limpiar y almacenar. Capacidad: 2 Libras. Dimensiones: Frente 31 / Fondo 11.4 / Altura 7 cm
8	D	40	4010	40101900	40101915	Latas de acero Inoxidable	Latas de acero inoxidable calibre 18 diametro 60 X 40 cm bordeada
9	E	52	5215	52151600	52151625	Cortador de masa	Cortador de masa en acero inoxidable con manija plástica de 12 cm de longitud y 10 cm de altura.
10	E	52	5215	52151800	52151808	Olla a presión	Olla a presión Diámetro : 22 cm Color : Gris Modelo : L37460 Características : Cuenta con 5 sistemas de seguridad, cuerpo en acero inoxidable que proporciona mayor durabilidad y asepsia. Accesorios en baquelita resistentes al calor. Disco difusor de calor que permite distribución uniforme del calor.
11	E	52	5215	52151800	52151807	Caldero	Caldero 30 cm de diámetro fabricado en acero antiadherente calibre 18 Fondo antideslizante para mayor estabilidad en la estufa Asas más grandes para una manipulación fácil y segura. Paredes extra gruesas, resistentes a impactos
12	E	52	5215	52151600	52151611	Pinzas para alimentos	Bonne - MCP241600 - Pinza Para Pan 16 Pulgadas, Calibre 24, Acero Inoxidable
13	E	52	5215	52151600	52151641	Batidora de Mano	Batidora de Mano Ancho 9 cm Alto 15 cm Largo 20 cm Material del Cuerpo Plastico No de Velocidades 5 Potencia 240 W Alimentacion Electrica Garantia 1 Año

14	E	52	5215	52151600	52151607	Chocolatera	Chocolatera en Acero Inoxidable Edgu 1 litro con tapa
15	E	52	5215	52151600	52151641	Batidor francés	Batidor francés Referencia: WP40F.. Fabricado en acero inoxidable, alambre grueso (2.3 mm). Con alambres robustos, este batidor es ideal para mezclar ingredientes secos, hacer tortillas esponjosas, batir masas o productos espesos. Su mango redondeado garantiza la facilidad de manejo. Longitud: 40 cm.
16	E	52	5215	52151800	52151807	Olla	Olla con mango y tapa acero inoxidable pulido capacidad 1.5 lit
17	E	52	5215	52151600	52151648	Termómetro infrarrojo	Termómetro infrarrojo sin contacto digital láser pistola de temperatura. Termómetro infrarrojo sin contacto digital láser pistola de temperatura -58℉~1112℉(-58.0 °F~1,112.0 °F) Pistola de temperatura IR de emisividad ajustable, para cocinar, barbacoa, alimentos,
18	B	12	1235	12352300	12352316	Hidróxido de Sodio	Hidróxido de Sodio Concentración 0.1 N líquido transparente que sirve para la valoración de la acidez de la leche y sus productos, el resultado obtenido en grados Dornic. Formulado para analizar la acidez en subproducto en la leche presentación 1 litro
19	D	41	4110	41106200	41106222	Kit de Cerveza– Porter	Kit de cerveza para elaborar cerveza tipo ale, estilo Porter, se caracteriza por ser de color oscuro con un sabor robusto y complejo. Presenta notas de café, chocolate y malta tostada, complementadas por un amargor moderado y un cuerpo medio. Su perfil incluye matices de caramelo y un acabado suave. Contiene: 4 Kg

							Malta Pilsen 600 Gr Malta Caramel Múnich III 400 Gr Malta Chocolate 35 Gr Lúpulo Cascade 11,5 Gr Levadura SafAle T-58 2,5 Gr Clarificante Whirlfloc 140 Gr Dextrosa
20	D	41	4110	41106200	41106222	Kit de Cerveza - Golden Ale	Kit de cerveza para elaborar cerveza tipo ale, estilo Golden ale, se caracteriza por ser una cerveza dorada clara y refrescante, con un sabor suave y equilibrado. Presenta notas sutiles de malta y un toque ligero de lúpulo, que le confiere un carácter delicado y aromático. Contiene: 4,5 kg Malta Pilsen 35 gr Lúpulo Cascade 11,5 gr Levadura SafAle US-05 2,5 gr Clarificante Whirlfloc 140 gr Dextrosa|
21	D	41	4110	41103300	41103320	Densímetro Triple Escala	El densímetro de triple escala es una herramienta esencial para cerveceros y enólogos que desean medir la densidad del mosto y calcular el contenido alcohólico potencial de su producto. Este densímetro ofrece tres escalas codificadas por colores: escala de gravedad (0.080 - 1.150), escala de potencial de ABV (0% - 16%), y grados Brix (0 - 34), que permiten una lectura precisa y fácil
22	C	26	2613	26131600	26131604	Autosifón	El autosifón es una herramienta práctica para transferir líquidos de un recipiente a otro sin necesidad de succión manual. Ideal para cerveceros y vinicultores, su diseño permite un inicio rápido del sifonado con mínima oxidación y sin sedimentos. Características principales: Largo de 43,5 cm, adecuado para la mayoría de recipientes. Minimiza la oxidación durante la transferencia. Reduce el riesgo de arrastrar sedimentos. Fácil

							de desmontar y limpiar después de su uso
23	C	24	2412	24122000	24122003	Botella de Cerveza Ambar 330 mL	Estas botellas de vidrio ámbar de 330 mL son perfectas para embotellar cerveza artesanal. El color ámbar protege la bebida de la luz UV, manteniendo la frescura y estabilidad del sabor. Son ideales tanto para presentaciones comerciales como para el uso casero debido a su diseño clásico y duradero. Características principales: Vidrio ámbar. Capacidad de 330 mL. Caja de 24 unidades. Protección contra luz UV
24	C	24	2412	24122000	24122004	Tapa Corona Dorada por 144 Unidades	Tapa corona dorada tipo pry off de 26 mm es ideal para sellar botellas de vidrio, proporcionando un cierre seguro y fiable que mantiene la frescura del contenido. Gracias a su diseño y materiales de alta calidad, es compatible con diversos tipos de envases y es eficaz en proteger el contenido de la oxidación. Características principales: Tipo pry off de 26 mm. Liner sin PVC para eliminación de oxígeno. Barrera de oxígeno para proteger la frescura. Fabricada con acero TFS y ETP para mayor resistencia.
25	E	52	5215	52151600	52151648	Termómetro Digital con Sonda	Este termómetro digital es ideal para controlar la temperatura en la elaboración de bebidas alcohólicas. Con su sonda de acero inoxidable y cable apto para horno, permite mediciones precisas y seguras. Ofrece alertas de temperatura personalizadas y un rango de 0 a 200°C (32 a 392°F), ideal para diversas aplicaciones. Su diseño flexible permite montar la pantalla magnéticamente o utilizar el

							soporte de pie incluido. Características principales: Rango de temperatura de 0 a 200°C (32 a 392°F). Sonda de acero inoxidable con cable apto para horno. Alertas de temperatura personalizables. Pantalla de montaje magnético o con soporte
26	D	41	4111	41111500	41111517	Gramera Digital	Características principales: Capacidad máxima de 5 kg Pantalla LCD de fácil lectura. Función TARA para deducir el peso del recipiente Ideal para pesar ingredientes con precisión en recetas.
27	C	26	2613	26131600	26131604	Filtro Dry Hopping	El filtro Dry-Hopping es una herramienta esencial para añadir lúpulo seco durante el proceso de fermentación, maduración o directamente en un barril tipo Cornelius. Este filtro se adapta a diferentes recipientes, permitiendo una infusión limpia y controlada de lúpulo sin liberar partículas indeseadas en el mosto. Es ideal para mejorar el aroma y sabor de la cerveza artesanal, asegurando una experiencia de calidad en cada lote. Características principales: Medidas: Ancho 7cm - Alto 30 cm Fabricado en acero inoxidable Permite una infusión limpia de lúpulo seco. Puede ser usado con otros productos como fruta, astillas de madera o especias
28	C	26	2613	26131600	26131604	Clip para Autosifón ½	Este clip está diseñado para mantener el autosifón en su lugar durante el trasvase, asegurando un flujo continuo y evitando movimientos indeseados. Es un accesorio sencillo pero indispensable para un proceso de trasvase limpio y eficiente. Características principales: Compatible

							con autosifones de 1/2 pulgada. Fácil colocación. Mantiene el autosifón en posición. Facilita el trasvase limpio
29	E	52	5215	52151600	52151648	Termómetro Flotante -20 a 110°C	Este termómetro flotante de vidrio es una herramienta útil para la elaboración de cerveza, especialmente durante el macerado (mash). Diseñado para flotar en el mosto, permite un monitoreo continuo de la temperatura. Su cuerpo de vidrio y el sujetador de silicona resistente al calor aseguran durabilidad y precisión. Con una escala de -10 a 110°C, es ideal para controlar la temperatura en un rango amplio con un límite de error de ±2°C. Características principales: Rango de medición de -10 a 110°C. Cuerpo de vidrio con sujetador de silicona resistente. Ideal para uso durante el macerado Altura de 29 cm, fácil de leer mientras flota.
30	C	27	2711	27111600	27111623	Tapadora Manual	Esta tapadora manual es ideal para sellar botellas de cerveza casera de manera rápida y eficiente, compatible con tapas corona y botellas no roscadas. Su sistema de resorte permite un cierre automático, y el imán incorporado facilita la colocación de la tapa. Diseñada para cocciones caseras, es perfecta para pequeñas producciones, no para uso industrial. Características principales: Apta para tapas de 26 mm. Cierre automático con sistema de resorte. Imán incorporado para fácil colocación de la tapa. Ideal para cocciones caseras, no adecuada para uso industria

6. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será el municipio de Puerto Carreño en el Departamento de Vichada.

Con el fin de facilitar el cumplimiento y oportunidad en la entrega de estos equipos, corresponderá al contratista realizar la entrega en la cabecera municipal de Puerto Carreño-Vichada, por lo tanto, se deberá informar al supervisor con por lo menos con 8 días de anticipación, la fecha exacta de entrega con el fin de programar dicha entrega al funcionario o su delegado a efectuar el recibido, quien será el encargado de realizar la verificación del cumplimiento en cuanto a las cantidades y calidades, de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada equipo y/o elemento, además deberá levantar un acta y registro fotográfico evidenciando el recibido a satisfacción.

PARAGRAFO 1: Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio la ciudad de Puerto Carreño.

PARAGRAFO 2: El proponente deberá contar con el plan estratégico de seguridad vial.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato, que llegare a suscribirse como consecuencia de la adjudicación dentro del presente proceso, será de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única y expedición del registro presupuestal.

8. VALOR Y FORMA DE PAGO.

El valor total presupuestado para este contrato será hasta por la suma de VEINTI CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 25.370.000), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA.

En el siguiente cuadro se relaciona el presupuesto total estimado para el servicio requerido de acuerdo con el estudio de mercado.

PRESUPUESTO	Indique con X	RUBRO	VALOR
Inversión	X	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	$ 25.370.000
Funcionamiento			

No. de CDP	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
10125	30/07/2025	953127 CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACION AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA - VICHADA - MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	Nación	VEINTI CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE	$ 25.370.000

El SENA pagará al CONTRATISTA, un único pago en contraprestación del servicio, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales relacionados en el estudio previo.

9. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para la presente contratación es VEINTI CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 25.370.000).

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia, adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para *"Compra y /o adquisición de mobiliario y enseres para los proyectos registrados en el Plan de Acción 52718 Ambientes de Formación Modernizados para el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia SENA Regional Vichada"* , es de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($57.832.000), tal como se evidencia en el documento anexo [Estudio de mercado], el cual forma parte integral del presente documento.

Ante las razones anteriormente expuestas la entidad estatal se vio en la necesidad de disminuir las cantidades en algunos ítems, ajustándose al presupuesto designado para el proceso contractual siendo este VEINTI CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 25.370.000) IVA incluido, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10125 del 30 de Julio de 2025.

10. VARIABLES ECONÓMICAS.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico. Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

DANE

IPC. Variación y contribución mensual, año corrido y anual, según divisiones de bienes y servicios para el total IPC

Según divisiones de bienes y servicios. Total IPC

Enero de 2025

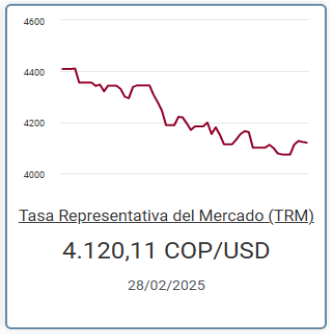
Divisiones	Ponderación	Variación			Contribución			Participación		
		Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual	Mensual	Año corrido	Anual
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	15,05	1,62	1,62	4,49	0,30	0,30	0,85	32,46	32,46	16,33
Bebidas Alcohólicas Y Tabaco	1,70	0,64	0,64	5,08	0,01	0,01	0,09	1,16	1,16	1,65
Prendas De Vestir Y Calzado	3,98	-0,15	-0,15	1,60	0,00	0,00	0,05	-0,49	-0,49	0,97
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	33,12	0,39	0,39	6,48	0,12	0,12	1,99	13,06	13,06	38,07
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	4,19	0,70	0,70	2,20	0,03	0,03	0,09	3,04	3,04	1,74
Salud	1,71	1,04	1,04	5,47	0,02	0,02	0,09	1,86	1,86	1,75
Transporte	12,93	1,71	1,71	4,90	0,23	0,23	0,66	24,52	24,52	12,71
Información Y Comunicación	4,33	-0,19	-0,19	-0,99	-0,01	-0,01	-0,03	-0,55	-0,55	-0,54
Recreación Y Cultura	3,79	-0,18	-0,18	-0,18	-0,01	-0,01	-0,01	-0,60	-0,60	-0,12
Educación	4,41	0,00	0,00	10,62	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	7,69
Restaurantes Y Hoteles	9,43	1,90	1,90	8,06	0,21	0,21	0,88	22,51	22,51	16,78
Bienes Y Servicios Diversos	5,36	0,54	0,54	2,90	0,03	0,03	0,15	3,03	3,03	2,96
Total	**100,00**	**0,94**	**0,94**	**5,22**	**0,94**	**0,94**	**5,22**	**100,00**	**100,00**	**100,00**

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 7 de febrero de 2025

- *Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información:*



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	**0,94**	8,35	**5,22**

Fuente: DANE, IPC

DÓLAR La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Gráfica del precio del dólar



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=365.

Comportamiento de la TRM en el último mes.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).

Gráfica del precio del dólar



Fuente: https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=30

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR – IPC- AÑO 2023.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al

tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

El boletín técnico del DANE, tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

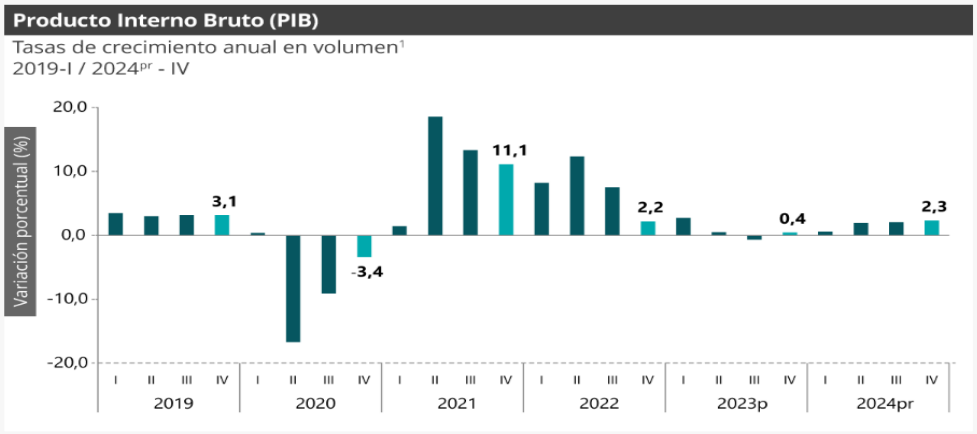
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Información IV trimestre 2024pr

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

11. ANÁLISIS LEGAL.

El artículo 2 de la ley 1150 de 2007 dispone que la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, concurso de méritos y contratación directa, teniendo en cuenta entre otra, la regla general consistente en que la escogencia del contratista se efectuará a través de licitación pública cuando el proceso de selección que se pretenda realizar no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 de dicho artículo. Por su parte el numeral 2, Literal b) de la disposición citada, señala como una excepción de la modalidad de la licitación pública, la Selección Abreviada de Menor Cuantía, dicha modalidad de selección a su vez cuenta con un trámite establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, para efectos de tramitar la contratación que no exceda el 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

Teniendo en cuenta el alcance del proceso, la cobertura pretendida y considerando la cuantía de la contratación, la selección del contratista será por la modalidad de Mínima Cuantía con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 5, Articulo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

El proceso de selección y el contrato que se llegare a suscribir como resultado de este, será sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y bajo los parámetros establecido por el Estatuto General de la Contratación Pública Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales que la complementen y/o modifiquen. Para aquellos pactos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, así como las reglas previstas en el Pliego de Condiciones o en las adendas que se expidan durante el desarrollo del proceso de contratación.

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 (Subrogado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011) y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2., en el cual se establecen las reglas aplicables a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

12. ANÁLISIS TÉCNICO:

Desde la Perspectiva organizacional: La Subdirección del Centro del SENA Regional Vichada requiere Contratar una persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones de capacidad, idoneidad y experiencia exigidas en el presente proceso de selección y que dentro de su actividad económica u objeto social contemple el servicio y/o los bienes requeridos por la entidad relacionados en el objeto *"Compra y /o adquisición de mobiliario y enseres para los proyectos registrados en el Plan de Acción 52718 Ambientes de Formación Modernizados para el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia SENA Regional Vichada".*

13. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

De acuerdo con la demanda de servicios dentro de los cuales se encuentran "*Materiales de Formación*", se realizó un estudio de verificación en el portal de Colombia Compra Eficiente, sobre contrataciones llevadas a cabo por el SENA Regional Vichada y otras Regionales, para determinar tiempo, valor, forma de pago, objeto y modalidad de contratación, con el fin de establecer un modelo a seguir, concreto y apartado de cualquier tipo de ambigüedad. Es preciso indicar que, sobre este tipo de contratos, el SENA Regional Vichada solo tiene como antecedentes el contrato realizado en 2022, razón por la cual, asimilándose al rubro de "Transporte de Materiales para Formación Profesional",

ha optado por el presente estudio:

Matriz de análisis del comportamiento de las adquisiciones del bien o servicio por parte del SENA Regional Vichada.						
Análisis del comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien o servicio.						
Entidad y numero de proceso	Modalidad de selección del contratista	Objeto del contrato	Valor del contrato	Plazo del contrato	Oferentes que han participado en los procesos de selección.	Condiciones y forma de pago
Sena Regional Vichada Contrato MC-VCD-018-2024	*Mínima cuantía*	*Compra de maquinaria industrial para la ejecución de los proyectos, elaboración de cerveza artesanal y helados a partir de frutos típicos de la región.*	*42.000.000*	*Tres meses*	*Persona natural y/o jurídica*	*El Sena realizará un único pago contra entrega de todos los elementos.*
Sena Regional Vichada Contrato MC-VCD-003-2024	*Mínima cuantía*	*Compra de materiales de formación para la ejecución del programa SENA Emprende Rural, en el Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.*	*46.992.000*	*Tres meses*	*Persona natural y/o jurídica*	*El Sena realizará un único pago contra entrega de todos los elementos.*
Sena Regional Vichada Contrato MC-VCD-020-2024	*Mínima cuantía*	*Compra de materiales, equipos, herramientas e insumos para formación profesional en el Aula Multipropósito de Gastronomía, Lácteos y Cárnicos del Centro de Producción y Transformación agroindustrial de la Orinoquia.*	*115.399.900*	*Tres meses*	*Persona natural y/o jurídica*	*El Sena realizará un único pago contra entrega de todos los elementos.*
Sena Regional Vichada Contrato MC-VCD-002-2023	*Mínima cuantía*	*Compra de materiales de formación para la ejecución del programa SENA Emprende Rural, en el Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.*	*105.399.600*	*Tres meses*	*Persona natural y/o jurídica*	*El Sena realizará un único pago contra entrega de todos los elementos.*

Sena Regional Vichada Contrato RV-MC-001-2022	*Mínima cuantía*	*Compra de materiales de formación para el programa SER para el Centro de Producción y transformación agroindustrial de la Orinoquia.*	*95.945.400*	*Dos meses*	*Persona natural y/o jurídica*	*El Sena realizará un único pago contra entrega de todos los elementos.*

Tomando como referencia las condiciones del mercado actual y el histórico utilizado se estima un presupuesto de VEINTI CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 25.370.000), para suplir esta necesidad.

Para este estudio también se tuvo en cuenta como fuente páginas web de entidades estatales y el SECOP. Lo anterior, en aras de materializar los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en el Estatuto General de la Contratación Estatal. El proceso se adelantará por precios unitarios a monto agotable, determinados por la entidad, basados en el histórico de adquisiciones de los elementos contenidos en el proceso, que se adjudicará la totalidad del presupuesto oficial destinado.

14. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad tiene como referencia la siguiente información:

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos.

(Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales)		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO Bienes y servicios $834.618.000 Servicios de construcción $20.865.438.000	28,29	NO
	México	NO			NO
	Perú	SI			NO
Canadá		SI	NO Bienes y servicios $1.208´928.000 Servicios de construcción $38.687.607.000	NO	NO

Chile		SI	NO Bienes y servicios $836.008.000 Servicios de construcción $20.900.211.000	28,29	NO
Corea		SI	NO Bienes y servicios $1.669’240.000 Servicios de construcción $62.596’500.000	NO	NO
Costa Rica		SI	SI Bienes y servicios $1.481.116.000 Servicios de construcción $20.868.078.000	28,29	NO
Estados Unidos		SI	SI Bienes y servicios $752’599.000 Servicios deconstrucción $20.868’078.000	NO	NO
Estados AELC		SI	NO Bienes y servicios $788.071.000 Servicios de construcción $19.701.769.000	28,29	NO
México			NO Bienes y servicios $397.535 USD Servicios de construcción $12’721.740 USD		
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO El valor para el acuerdo comercial corresponde al valor a partir del límite inferior de la menor cuantía	NO	NO
	Guatemala	SI			
	Honduras	SI			

Unión Europea	SI	NO Bienes y servicios $777.100.000 Servicios de construcción $19.427.500.000	28,29	NO
Comunidad Andina	N/A	N/A		

Por el valor del presente proceso de selección, el Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquia, del SENA Regional Vichada, no está obligado a dar cumplimiento a Acuerdos Comerciales.

15. SUPERVISIÓN.

La supervisión del presente contrato será ejercida por el funcionario que designe el subdirector de Centro, quién tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad de los productos e igualmente velar por el estricto cumplimiento del objeto contractual. El supervisor ejercerá funciones de vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato, de conformidad con la Resolución No. 202 del 2014, por la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría.

Dada en Puerto Carreño, a los 14 días del mes de Octubre de 2025.

Firmado digitalmente por BARRERO CABALLERO FERNANDO
Fecha: 2025.10.14 17:19:52 -05'00'

Fernando Barrero Caballero
Subdirector de Centro (e)

Proyectó: Juan Carlos Camargo Guzmán – Coordinador de Programas Especiales. JCCG

Revisó: Denise Yuledis Mendivelso García – Gestión Contractual.